INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato N°	N°018
Contratista:	LEILA EMPERATRIZ PIÑE
Cédula/Nit:	39 274.018 –
Supervisor	Oscar Alexander Guevar
Apoyo a la Supervisión	Santiago Narváez
Fecha de la Supervisión:	30 de Julio 202
Objeto Contractual:	
Prestación de servicios profesionales para liderar los procesos de iniciación y formación deporti INDER, desde la planeación, pasando por la ejecución, la evaluación y efectuando los ajustes oportunos y necesarios.	

PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de	
FECHA ACTA DE INICIO:	18/01/2023	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de	
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS V PESOS ($24.825.000) IVA INCLU	
ADICIONES:	NOVECIENTOS MIL PESOS ($900.000) IV	
VALOR TOTAL:	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VE PESOS ($25.725.000) IVA INCLU	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°00030 - N°00180	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de**
	N/A	
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	
N°	**Actividades Contractuales**
1	Coordinación del Centro de Iniciación y formación deportiva del Municipio de Guarne, a través del seguimiento y evaluación al mismo, con mínimo 3 visitas mensuales, con informe de seguimiento y recomendaciones, las mismas deberán ser socializadas con el director técnico-deportivo y el instructor del Centro, en el funcionamiento del Centro de Iniciación y formación Deportiva.

2	Planeación, ejecución, evaluación e informes de proyectos y actividades contenidos en el plan de acción sobre el Centro itinerante de iniciación y formación deportiva.
3	Asesoría y seguimiento de contratistas, proyectos y actividades tanto presenciales como virtuales, haciendo uso de las diferentes tecnologías para el funcionamiento del Centro Itinerante de Iniciación y Formación Deportiva, madres gestantes, estimulación temprana, ludoteca y gimnasia y recreación.
4	Asesorar la Gerencia de la entidad para el buen funcionamiento y operación de los programas del Centro Itinerante de Iniciación y Formación Deportiva
5	Realizar seguimiento periódico, mínimo una vez al mes a cada uno de los contratistas vinculados con los programas del Centro de Iniciación y Formación Deportiva, con el fin de corroborar que se dé cumplimiento a los procesos, procedimientos y planeación definida por la entidad, apoyo al seguimiento de los contratistas del área de recreación.
6	Coordinar para que la planeación de las actividades este acorde con los periodos de preparación física
7	Realizar procesos de inscripción, seguimiento y control de los eventos del Centro de Iniciación y Formación Deportiva, así como en los programas de madres gestantes, estimulación temprana, ludoteca y gimnasia y recreación
8	Apoyar en la logística de los eventos del Centro de Iniciación y Formación Deportiva y los eventos del área de recreación.
9	Apoyo a la supervisión y tareas de control a cada uno de los procesos y contratistas vinculados con los programas del Centro de Iniciación y Formación deportiva, así como en los programas de madres gestantes, estimulación temprana, ludoteca, gimnasia y recreación.
10	Capacitar al equipo de instructores y entrenadores, en las temáticas que sean requeridas y programadas en el plan de capacitación y formación de la Entidad.
11	Acompañamiento a la gerencia para evaluar el desempeño de los instructores y metodología de las clases, así como detección de talentos y promover estos al programa de formación deportiva.
12	Coordinar la disciplina de gimnasia prenatal, estimulación temprana y matro-gimnasia en el municipio de Guarne.
13	Apoyo a la planeación, ejecución y desarrollo de los eventos del Inder Guarne.
	Total
	Promedio
Observaciones:	

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El INDER-GUARNE pagará por concepto de honorarios previo a la entreg
informes técnicos de actividades realizadas en el periodo de pago, y una vez el supervisor revi
obligaciones cumplidas y los productos entregados por el contratista, el valor del contrato los cua
la siguiente forma: una primera acta de pago por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCU
MIL PESOS ($1.655.000) IVA INCLUIDO, la cual será pagada el día 30 de enero; dos actas de
TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($3.310.000), IVA INCLUIDO las cuales s
días 28 de febrero y 30 de marzo de 2023, y cinco actas de pago por valor de TRES M
CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($3.490.000) IVA INCLUIDO, las cuales serán paga
abril, 30 de mayo, 30 de junio, 30 de julio y 30 de agosto de 2023. El pago se cancelará previa
informe de las actividades realizadas en el periodo en la plataforma secop II y una vez firmado
por parte del supervisor del contrato, y presentación de la certificación de encontrarse el contra
con la seguridad social integral. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación INDER
Supervisor o supervisores designados solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sea
efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO
Valor Inicial	**18/01/2023**	**$24.825.000**	
Pago No.1/	30/01/2023		$ 1.655.000
Pago No.2/	28/02/2023		$ 3.310.000
Pago No.3/	30/03/2023		$ 3.310.000
Adiciones	**10/04/2023**	**$900.000**	**N/A**
Pago No.4/	30/04/2023		$ 3.490.000
Pago No.5/	30/05/2023		$ 3.490.000
Pago No.6/	30/06/2023		$ 3.490.000
Pago No.7/	30/07/2023		$ 3.490.000
TOTALES		**$ 25.725.000**	**$ 22.235.000**

Oscar Alexander Guevara Saavedra
SUPERVISOR

REZ GUERRA
1
ra Saavedra
López
23
va definidos por el que se consideren
e agosto de 2023.
e agosto de 2023.
VEINTICINCO MIL JÍDO
VA INCLUIDO
EINTICINCO MIL JIDO
Reanudación
N/A

Calificación de las actividades
5

4
4
4
4
4
5
5
5
4
4
5
5
58
4,5

a de productos e se, y apruebe las ales se pagarán de UENTA Y CINCO pago por valor de serán pagadas los ILLONES adas los días 30 de presentación de el informe técnico tista a paz y salvo -GUARNE, el n comprobables y el contratista.

SALDO
$25.725.000
$24.070.000
$20.760.000
$17.450.000
N/A
$13.960.000
$10.470.000
$6.980.000
$3.490.000
$3.490.000